



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00948168- -UNC-ME#FP

VISTO:

El pedido de inscripción a la carrera del Doctorado en Psicología presentado por la Lic. Victoria Cremerius, DNI° 40543539, con el proyecto denominado: "Análisis ecológico del desarrollo del control cognitivo en niñas y niños de hogares con diferentes condiciones socioeconómicas en el contexto de su transición a la escolaridad primaria"; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR a la Lic. Victoria Cremerius, DNI° 40543539, con el proyecto de tesis doctoral "Análisis ecológico del desarrollo del control cognitivo en niñas y niños de hogares con diferentes condiciones socioeconómicas en el contexto de su transición a la escolaridad primaria".

ARTÍCULO 2: Designar a la Dra. María Soledad Segretin y al Dr. Sebastián Javier Lipina como directora y codirector respectivamente del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

